

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0015140/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Biol. María Candelaria Llorens de los Ríos en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16;

A lo aconsejado por la Comisión Evaluador de Egresados de otras Facultades a fs. 15;

A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Designar interinamente mientras la titular del cargo (Lic. V. Mary) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2012**, a la Biol. María Candelaria **LLORENS DE LOS RÍOS (D.N.I.: 30.969.583)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica, **en reemplazo de la Lic. Verónica Mary.-**

Artículo 2º- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que la Biol. María Candelaria **LLORENS DE LOS RÍOS (D.N.I.: 30.969.583)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3º- La Biol. María Candelaria Llorens de los Ríos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

112



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0015140/2012

//2

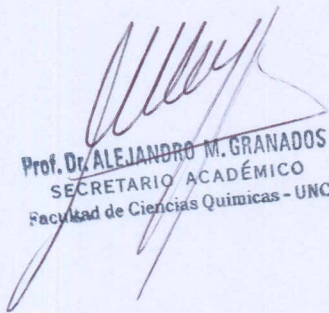
Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

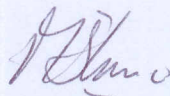
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES
MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCION N°:
AC.ee.

478




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC